Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid
14 de septiembre de 2022
Registro de Resoluciones de la Alcaldía
Nº: 5226

Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid

Las Rozas de Madrid, catorce de septiembre de dos mil veintidós.

D E C R E T O

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.3 y 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y teniendo en cuenta que todavía concurre situación de grave riesgo colectivo de contagio que dificulta el normal funcionamiento de las sesiones presenciales de los órganos colegiados y Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por el Director de la Oficina de la Junta de Gobierno Local.

HE RESUELTO

1°) Convocar sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local a celebrar por videoconferencia, el día catorce de septiembre de dos mil veintidós, a las 13:00 horas, con los asuntos que se relacionan en el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1º.- Ratificación de la urgencia de la convocatoria.

2º.- Solicitud de subvención destinadas a acciones para el impulso de la Agenda 2030 en las Entidades Locales.

2º) Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local

3º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha en la cabecera reseñados.

EL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE,

Doy fe
DIRECTOR DE LA OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
(Por resolución de la Dirección Gral. De Reequilibrio Territorial de la Comunidad de Madrid de 27 de enero de 2022

D. Gustavo A. Rico Pérez

Antonio Díaz Calvo